REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0003669

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029844 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de Diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ZALITA SOCIEDAD ANONIMA;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 22919-2016, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía a la Sra. Juana Ludgeria Mendoza Tama;

QUE los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones. (ARTICULO 2 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS LIQUIDADORES DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Juana Ludgeria Mendoza Tama, para el cargo de Liquidador de la compañía **ZALITA SOCIEDAD ANONIMA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 1 JUL 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

- 1 JUL 2016

Sra. Juana Ludgeria Mendoza Tama
C.C. No. 091082978-7

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

KCQ/Exp. 43931/ T. 22919

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.090
FECHA DE REPERTORIO:04/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:16:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0003669**, dictada el 1 de julio del 2016, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **ZALITA SOCIEDAD ANONIMA "EN LIQUIDACION",** a favor de **JUANA LUDGERIA MENDOZA TAMA,** de fojas **29.324 a 29.326,** Registro de Nombramientos número **7.817.**

ORDEN: 27090

Guayaquil, 05 de julio de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1426525

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
26 JUL 2016 HORA: 11:30
Receptor: Michelle Calderón Palacios
Firma: MPalacios